



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

DON PASCUAL L. COLLADO SARAIVA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Decreto nº 602 de 8 de septiembre de 2015.

Departamento: Secretaría General

Expte.: SG/P/05/2015

Asunto: APROBANDO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCION PUESTO INTERVENTOR

Visto que mediante Decreto nº 451 de 8 de julio de 2015 se aprobaba la convocatoria y Bases para la selección mediante concurso-oposición de funcionario interino para el desempeño del puesto de Interventor de la Corporación, atendiendo a las razones que en el mismo se reflejaban.

Considerando que con fecha 6 de agosto pasado se publicaron las Bases en el B.O. P. (nº 150) de Cádiz, otorgando el plazo de quince días naturales para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo de acuerdo con el contenido de las citadas Bases.

Visto que obran en el expediente solicitudes de participación, por lo que de conformidad con la Base Cuarta procede dictar el listado provisional de admitidos y excluidos, habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias el día 21 de agosto de 2015.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1/h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y las Bases de selección aprobadas y publicadas, vengo en dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos, la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO en régimen de funcionario interino, quedando la misma del siguiente modo:

ADMITIDOS:

- 1.- BENÍTEZ PECINO, ALVARO (DNI 31.870.668-M)
- 2.- DÍAZ MATEOS, FRANCISCO DE PAULA (DNI 32.024.310-F)
- 3.- GUERRERO MALDONADO, JOSEFA (DNI 78.787.759-W)
- 4.- MOGUEL GALLARDO, HERMINIA (DNI 44.025.149-K)
- 5.- RODRÍGUEZ LOZANO, SANDRA (DNI 38.107.785-M)
- 6.- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARIA DE LA PAZ (DNI 75.912.684-B)
- 7.- URIOS ENAMORADO, ÁLVARO JESÚS (DNI 31.859.963-H)



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

EXCLUIDOS:

1.- SÁNCHEZ LIANKO, PAULA CORAZÓN (DNI 76.432.496-T)

Causa: no acreditar haber cumplido los requisitos para la remisión de solicitudes que se dirijan a las Administraciones Públicas a través de oficinas de Correos, de acuerdo con el art. 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la prestación de los Servicios Postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Decreto en el Tablón de anuncios y página web corporativa, para la subsanación de deficiencias de acuerdo con la Base Cuarta.

Tercero.- Nombrar a los siguientes funcionarios de carrera como miembros del Tribunal calificador de la presentes pruebas:

Presidente:

Titular: D. Alejandro Andrades Palacios, FHN Subescala Intervención, Categoría Entrada, Licenciado en Cc. Económicas/Empresariales.

Suplente: D^a Verónica Pastora Calle, FHN Subescala Secretaría-Intervención, Licenciada en Derecho.

Vocales:

1º.Titular: D. Esteban Fernández Jiménez, Funcionario del Cuerpo Superior Administradores Generales de la Junta de Andalucía, Licenciado en Derecho

Suplente: D. Francisco José Ponce Calvo, Funcionario del Cuerpo Superior Administradores Generales de la Junta de Andalucía, Licenciado en Derecho

2º. Titular: D^a Isabel Ruiz Ruiz, FHN, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría Superior, Licenciada en Cc. Económicas/Empresariales

Suplente: D. Pablo Zambrano Eliso, FHN, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría Entrada, Licenciado en Cc. Económicas/Empresariales

3º. Titular: D^a Marta Parra Sainz. FHN, Subescala de Secretaría, Categoría de Entrada, Licenciada en Cc. Políticas.

Suplente: D. José Manuel Pérez Alcaraz, FHN, Subescala de Secretaría-Intervención, Licenciado en Derecho.

4º Vocal- Secretario: D. Jorge Jiménez Oliva, FHN, Subescala de Secretaría, Categoría Entrada, Licenciado en Derecho.

Suplente: D^a. Olga Sánchez de Medina Alcina, FHN, Subescala de Secretaría-Intervención, Licenciada en Cc. Políticas.



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

Cuarto.- De acuerdo con las Bases, se fija la fecha de examen o caso práctico -fase de oposición- el 30 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas en la sede del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, Calle Sevilla, 61 Jimena de la Frontera, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo.

En el caso de que por imposibilidad sobrevenida no pueda celebrarse la prueba el día indicado, se anunciará oportunamente en el Tablón de anuncios y web corporativa, no pudiéndose celebrar el examen hasta que transcurran cinco días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Quinto.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios y en la web corporativa y notificarlo a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Pascual L. Collado Saraiva, ante mí el Secretario General, D. Jorge Jiménez Oliva, que doy fe, en Jimena de la Frontera a 8 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo.: Pascual L. Collado Saraiva.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jorge Jiménez Oliva